



**Plan de Seguridad
Serdecom
2017-2018**

SERDECOM CIA. LTDA. ®

ÍNDICE:

1. Objetivos	1
2. Alcances del plan	1
3. Identificación del local	1
4. Evaluación de riesgos	2
4.1. Fuego directo	2
4.2. Calderas	2
4.3. Instalaciones eléctricas y físicas	2
4.4. Taller electrónico	2
4.5. Características constructivas	3
4.6. Riesgos exteriores naturales de la zona	3
4.7. Riesgos del entorno	3
5. Medios de protección de la oficina	3
6. Organización frente a una emergencia	4
7. Organización del comité de emergencia	5
8. Señales de alerta y/o alarma a utilizar	6
9. Plan de actuación para casos de emergencia	7
9.1. Variaciones según horario:	7
9.2. Antes de una emergencia:	8
9.3. Durante una emergencia:	9
10. Directorio telefónico de emergencias	9
11. Anexos planos	10
A. Plano del Plan de Seguridad de acuerdo a lo solicitado	11
B. Plano de Distribución de la oficina	12
C. Plano de Ubicación de la oficina	13

1. Objetivos

- Proteger la salud y seguridad de las personas que laboran y concurren a la Oficina.
- Proteger los bienes y documentación de la Oficina.
- Establecer medidas de control y prevención que permiten minimizar los riesgos previamente establecidos, tomando acciones que se deben tener en consideración en caso de emergencias y contrarrestar los daños que puedan ocasionar las mismas.

2. Alcances del plan

Se aplica principalmente en:

- Incendios y/o explosiones.
- Desastres naturales: sismos y/o terremotos.

3. Identificación del local

Nombre el Centro: Servicios de Comunicación SERDECOM CIA. LTDA.

Población: 9 trabajadores

Dirección: Cdla. Miraflores Calle 3era No. 411 y Linderos, Guayaquil, Ecuador 090113

Teléfono: +5932204067 / +5932203857

Año de realización del plan: agosto de 2017

Correo electrónico: ventasecuador@serdecom.com

4. Evaluación de riesgos

4.1. Fuego directo:

- Cocinas: ninguna
- Estufas: ninguna
- Otros: microondas, cautín, laminador, pistola de calor, soldador

4.2. Calderas:

- De gas: ninguna
- De gasolina: ninguna
- Otros: ninguna

4.3. Instalaciones eléctricas y físicas:

- 1 tablero general con todos breakers
- Aparatos: (02) computadoras de escritorio, (4) laptops, (02) impresoras, (01) televisor, (01) ventilador, (01) aire acondicionado, (02) reguladores de voltaje, (02) teléfonos inalámbricos, (1) cierra circular, (1) taladro de banco, (1) esmeril, (1) plastificadora, (2) refrigeradoras, (12) escritorios de madera, (15) sillas metálicas con respaldar de tela, (1) dispensador eléctrico de agua,

4.4. Taller electrónico:

- Combustibles: ninguno
- Líquidos: pinturas en aerosol (múltiples colores)

- Otros: (1) caudín, (1) ponchador, (1) cableado, acrílico, herramientas varias, (2) laptops, (2) impresoras térmicas, (15) pantallas de leds, (4) sillas metálicas con respaldar de tela y (4) mesas de trabajo de madera.

4.5. Características constructivas:

- Construcción hecha en concreto.
- El recorrido de evacuación en caso de emergencia es directo hacia la puerta principal.
- De la puerta principal (ingreso público) se ingresa a la oficina.
- El suelo está revestido de baldosas.
- No existen elevadores ni montacargas.

4.6. Riesgos exteriores naturales de la zona:

- Inundaciones: no
- Grandes nevadas: ninguna
- Desprendimientos de tierras y rocas: ninguna

4.7. Riesgos del entorno:

- Gasolineras: la más cercana está a 1 km a la redonda
- Depósitos de gas: el más cercano a 500 metros a la redonda
- Industrias: una fábrica de fármacos a 500 metros a la redonda
- Almacenes productos tóxicos: ninguno
- Autovías, carreteras: Av. Carlos Julio Arosemena
- Accesibilidad de vehículos de emergencia: por la avenida principal de Miraflores o por calle Linderos
- Matorral seco en inmediaciones: ninguno

5. Medios de protección de la oficina

- Condiciones de evacuación:** se encuentran debidamente señaladas y despejadas de cualquier impedimento.
- Persona encargadas de los minusválidos:** Fernando Verdesoto
- Punto de reunión:** en la puerta principal de la oficina.
- Extinción:** dos (2) extintores, uno ubicado en la pared entrando al lado izquierdo (en el taller eléctrico) y el segundo afuera de la bodega principal (señalados en el plano adjunto).
- Hidrantes:** 1 en el exterior en la Av. Miraflores a 100 metros de la oficina.
- Extinción automática:** ninguna
- Parque de bomberos más próximo:** Estación No. 5 "Coronel Gabriel Gómez Sánchez, ubicada en la avenida del bombero, frente al Teatro Centro de Arte. La compañía de bomberos está en buenas condiciones y la duración aproximada en llegar hasta a la oficina 5 minutos, desde que recibe la llamada.
- Otros:** ninguna
- Botiquín:** dos
- Para rayos:** no existen
- Planos e instrucciones:** plano de evacuación, como también el plano de distribución y el plano de ubicación (anexos).

6. Organización frente a una emergencia

Gerente general:

El Sr. Jorge Fernando Verdesoto Carcelén es el responsable de la seguridad física tanto de su personal como del público que concurre a la oficina, es el encargado de planificar, dirigir y ordenar que se cumplan las normas y disposiciones contenidas dentro del Plan de Seguridad en Defensa Civil; además de llevar a cabo toda la información hacia los medios de comunicación masiva.

Administrador:

El Sr. Andrés Verdesoto Russo, es quien reemplaza y asume la responsabilidad en ausencia del Gerente General, Manejará todo lo concerniente a la comunicación (números telefónicos, palabras que se deberán decir en el momento de comunicar una emergencia). Efectuar la llamada telefónica a los equipos de ayuda externa y transmitir las señales de alarma a los ocupantes del centro.

Jefe de seguridad:

Este cargo será asumido por la Srta. Andrea Verdesoto Russo, quien se encarga de elaborar y administrar el plan de seguridad y organizar las brigadas. Coordinará las acciones de seguridad y protección dentro del local. Se encargará de evaluar periódicamente el desarrollo del plan de seguridad en defensa civil. La señorita Andrea Verdesoto Russo cuenta con la capacidad necesaria para poder llevar a cabo dichas acciones, así como brindar los primeros auxilios.

*****Visitantes:** aproximadamente 15 personas diarias.

7. Organización del comité de emergencia

Brigada contra incendios:

Brigada encargada de enfrentar los conatos de incendio, entrenados por especialistas para tal fin; así como también la verificación periódica de todo equipo de combate contra incendio. Son conocedores de los lugares donde se encuentran los extintores y demás equipos para combatir un incendio. Esta brigada está representada por el cuerpo de bomberos No. 5 "Coronel Gabriel Gómez Sánchez, ubicada en la avenida del bombero, ubicada a 5 minutos de nuestro local.

Brigada de evacuación:

Esta brigada tiene como función reconocer las zonas de evacuación, las rutas de acceso, desbloquear los pasadizos, así mismo verificar periódicamente la correcta señalización en toda edificación, además estará encargada durante una emergencia de guiar a los ocupantes de su área hacia las vías de evacuación y de no permitir el regreso de personas al interior del local evacuado. De igual manera la brigada está compuesta por miembros de la estación de bomberos No. 5 y en representación de nuestra empresa, será comandada por la Srta. Andrea Verdesoto Russo, jefa seguridad de la empresa.

Brigada de seguridad física:

Esta brigada esta a cargo del resguardo del orden dentro y fuera de la oficina.

Brigada de rescate:

Esta brigada esta encargada de movilizar a los heridos, ubicándolos en zonas seguras, deben ser personas de alta resistencia física para poder movilizar las camillas.

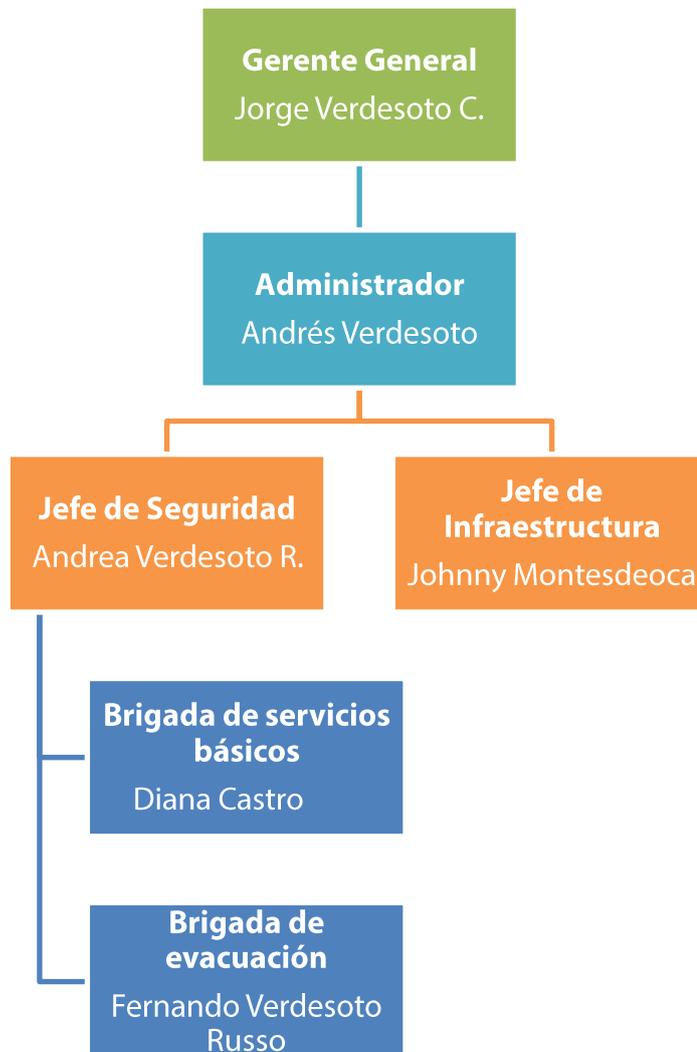
Brigada de primeros auxilios:

Esta brigada esta conformada por personas que tengan conocimientos de primeros auxilios o estén capacitados para la atención de los heridos, verificando la existencia de los elementos básicos para poder prestar la atención adecuada.

Brigada de servicios básicos:

Es la encargada de la desconexión y el restablecimiento de la energía eléctrica, agua, medios de comunicación y otro que por acción de algún evento no deseado puede haberse dañado.

Organigrama de operación por emergencia:



8. Señales de alerta y/o alarma a utilizar

El sistema de alarma se realizara con: silbato

1. La Señal de Alerta de Emergencia consistirá en hacer sonar el silbato tres veces.
2. Indicará que se ha detectado una situación de posible emergencia por lo que todo el personal responsable del Plan de Seguridad deberá permanecer preparado a la espera de nuevas instrucciones.
3. Todo personal que tenga asignada alguna responsabilidad en el Plan de Seguridad deberá reconocer esta señal de alerta.
4. La Alarma General consistirá en:
 - a. Hacer sonar el silbato en forma prolongada.
 - b. Determinar la orden de evacuación inmediata de la oficina.

9. Plan de actuación para casos de emergencia

9.1. Variaciones según horario:

El organigrama anterior se refiere al horario de máxima ocupación de la oficina, las misiones asignadas a los responsables del plan serán realizadas por el personal presente en dicha instalación. En caso de alerta de emergencia cuando la oficina está desocupada, es de responsabilidad acudir de inmediato ante un aviso de alerta, con las llaves necesarias para facilitar el acceso a Bomberos o Policía y hacerse cargo de dicha instalación hasta que se retorne a la normalidad le corresponderá a al Sr. Andrés Verdesoto Russo.

9.2. Antes de una emergencia:

- Se debe conformar y organizar las brigadas de emergencia, darles a conocer sus funciones, capacitarlos y proporcionarlos de los equipos necesarios.
- Hacer un inventario de todos los medios de prevención y protección con los que cuenta SERDECOM para actuar frente a una emergencia, tales como extintores, hidrantes alrededor del local, así como los croquis de su respectiva ubicación, croquis de la instalaciones de la oficina indicando las rutas de evacuación, zonas seguras, así como los puntos de reunión del local para el caso de sismo, luces de emergencia, señales de seguridad, entre otros, garantizando su perfecto estado y funcionamiento para su uso.
- Verificar la no obstrucción de las vías de evacuación, las zonas seguras, la ubicación de extintores u otros, para facilitar el acceso.
- Realizar simulacros de evacuación periódicos (por lo menos una vez al año). Cada simulacro deber ser seguido de una reunión de todos los responsables del plan para analizar su correcto desarrollo y poder hacer las modificaciones de ser el caso.
- El contenido del Plan de Seguridad debe ser accesible a modificaciones y ser fácil de actualizar. El plan se encontrará publicado en nuestro sitio web: www.serdecom.com / www.serdecomec.com.
- **Nota:** el simulacro de este año está previsto para el 30 de septiembre de 2017.

9.3. Durante una emergencia:

Fase de detención

1. Al descubrir o detectar una situación de emergencia, los responsables del Plan de Seguridad valoraran la situación y, según las circunstancias, optaran por disponer:

2. La evacuación inmediata, si se considera la posibilidad de peligro para los ocupantes
3. La llamada inmediata a los Bomberos y/o demás teléfonos de emergencia
4. Si la emergencia ha provocado heridos o atrapados, la prioridad será en todo caso salvar a los demás ocupantes asegurando su evacuación si fuera necesario. Una vez garantizado ese objetivo, y hasta la llegada de los Equipos de Ayuda Externa (Instituciones Publicas y Privadas, que puedan responder ante una determinada emergencia), se intentaran los rescates, salvamentos y asistencia a las victimas que sean posibles y no impliquen riesgos mayores.
5. Las acciones necesarias para la neutralización de la emergencia con el personal y los medios disponibles en la Oficina, si puede hacerse sin correr riesgos innecesarios.
6. Se actuara con la máxima rapidez y orden manteniendo la calma en todo momento, sin gritar ni provocar el pánico.

Para el desarrollo de la evaluación

1. La evacuación se desarrolla con la máxima rapidez y orden manteniendo la calma en todo momento, sin correr, ni gritar ni provocar el pánico entre las demás personas y así evitar riesgos innecesarios.
2. Los trayectos de evacuación desde cada zona hasta el punto de concentración exterior será el establecido en los planos de Plan de Seguridad y solo podrá modificarse si queda bloqueado o se supone riesgo grave.
3. Si el humo invade los trayectos de evacuación, se indicara a los ocupantes la forma como deben de salir del lugar, ya sea agachadas o rampeando.
4. Si el fuego o el humo impiden la salida por la puerta se hará por las ventanas, en donde sea posible y de forma segura para evitar accidentes por caída.
5. Los responsables del Plan de Seguridad serán los últimos en salir, después de comprobar que no queda ninguna persona en el interior (en baños, pasadizos, otros).
6. Al salir, los responsables del Plan de emergencias cerraran todas las puertas y ventanas, además de no permitirán el ingreso al local hasta recibir las indicaciones correspondientes.
7. Si los trayectos de evacuación hasta el punto de concentración exterior pasan por vías abiertas al tráfico, se organizara el control del tráfico de vehículos para que no obstaculicen la rapidez en la evaluación.
8. En el punto de concentración, se procederá al recuerdo de los evacuados comprobando que no hay ausencias o, si las hubiera, informando rápidamente de ello a los Socorristas o a los Equipos de Ayuda Externa.
9. Si la cantidad de humo o la propagación del fuego impiden la evacuación, los responsables del Plan de Seguridad se mantendrán con los ocupantes dentro del recinto donde hayan quedado atrapados hasta que puedan ser rescatados, tomando las siguientes precauciones:
10. Cerrar puertas y ventanas para disminuir la propagación del humo y evitar las corrientes de aire.
11. Tapas las rendijas de las puertas con trapos húmedos para disminuir el paso del humo por ellas.
12. Si en la habitación hay rejillas de aire acondicionado, taponarlas con trapos húmedos.

13. Alejar todo material combustible de las puertas.
14. Solo cuando se este seguro de que es imprescindible, abrir una ventana para advertir de su presencia hasta que alguien lo vea. Cerrar la ventana enseguida.
15. Esperar a ser rescatados y, si hay humo tenderse en el suelo.
16. Llamadas a teléfonos de emergencia.
17. Cuando la evaluación este asegurada o mientras se desarrollando si es posible, se efectuara la llamada inmediata a los Equipos de Ayuda Externa (cuerpo de bomberos, policía nacional, ambulancias, etc.). Al efectuar estas llamadas, se hablara con tranquilidad y brevemente, dando la ubicación y dirección exacta del local, así como las vías o avenidas de referencia para su fácil acceso y todos los datos posibles sobre la situación de emergencia.

Asistencia a heridos

Se asistirá a las víctimas, prestando los primeros auxilios con los medios disponibles en el local, hasta la llegada de los Equipos de ayuda Externa, para el traslado de los heridos de ser necesario al Centro Medico más cercano, debiendo de comunicar posteriormente a los familiares de las víctimas sobre dicho traslado

Naturalización de la emergencia

Una vez evacuados los ocupantes y controlada su seguridad, se efectuaran las operaciones que procedan de rescate, salvamento y ataque al siniestro utilizando los medios disponibles en el local, adoptando las medidas preventivas que requieran las circunstancias hasta la llegada de los Equipos de Ayuda externa y sin correr riesgo innecesarios, tales como:

- a) Desconectar la alimentación de energía eléctrica.
- b) Retirar a un lugar seguro las materias combustibles que pudieran propagar el incendio
- c) Recoger la documentación o material de gran valor que pudiera dañarse
- d) Cualquier otra actuación que se considere necesaria y que no implique riesgo
- e) No se entrara en un recinto donde haya fuego
- f) Antes de abrir una puerta cerrada se tocara para comprobar su temperatura. Si esta caliente no se abrirá para una posible explosión.
- g) Se actuara siempre teniendo en cuenta que el humo y los gases tóxicos invisibles son más peligrosos que las llamas.

Para el uso de un extintor se tendrá en cuenta lo siguiente

1. Se atacara el fuego con un extintor manteniéndose siempre entre este y la salida y con el viento o la corriente de aire a la espalda.
2. Después de quitar el seguro se dirigirá el chorro del extintor a la base de las llamas
3. No se utilizara extintor de agua sobre elementos conectados a la tensión eléctrica.
4. Si arden cortinas o faldas de las mesa, se arrancaran inmediatamente, tirándolas al suelo y, después, se pagaran con extintor, agua o incluso pisándolas
5. Si arden materias sólidas, una vez apagado el fuego, se removerán las brasas para impedir una re ignición posterior.
6. Si no se puede controlar el fuego inmediatamente, se abandonara la zona cerrando ventanas, puertas, para aislar el fuego.

7. Si se prenden las ropas de una persona, se le impedirá que corra, se le tirara al suelo, a la fuerza si es necesario, y se le cubrirá con una prenda de ropa apretándola sobre el cuerpo o se le hará rodar sobre sí misma.
8. Una vez apagadas las llamas se le cubrirá con una tela limpia, sin intentar quitarle las ropas quemadas y se le trasladara rápidamente al Centro Medico más cercano
9. En caso de hundimientos o desprendimientos dela construcción, se impedirá el acceso a la zona afectada hasta la llegada de los Equipos de Ayuda Externa.
10. En caso de electrocución se cortara la corriente antes de tocar a los afectados. Si el electrocutado no respira, se iniciara de inmediato la reanimación cardio-pulmonar.

Fin de la emergencia

1. Neutralizada la emergencia, se comprobaran y evaluaran los daños, gestionando la realización delos trabajos de rehabilitación necesarios.
2. Una vez finalizada la emergencia y con previa autorización de ser posible los equipos de ayuda externa, se deberán establecer normalidad de ser posible, las actividades dentro del local.
3. Finalmente, se investigaran las causas de origen y propagación de la emergencia, así como sus consecuencias y se propondrán las medidas correctoras necesarias.

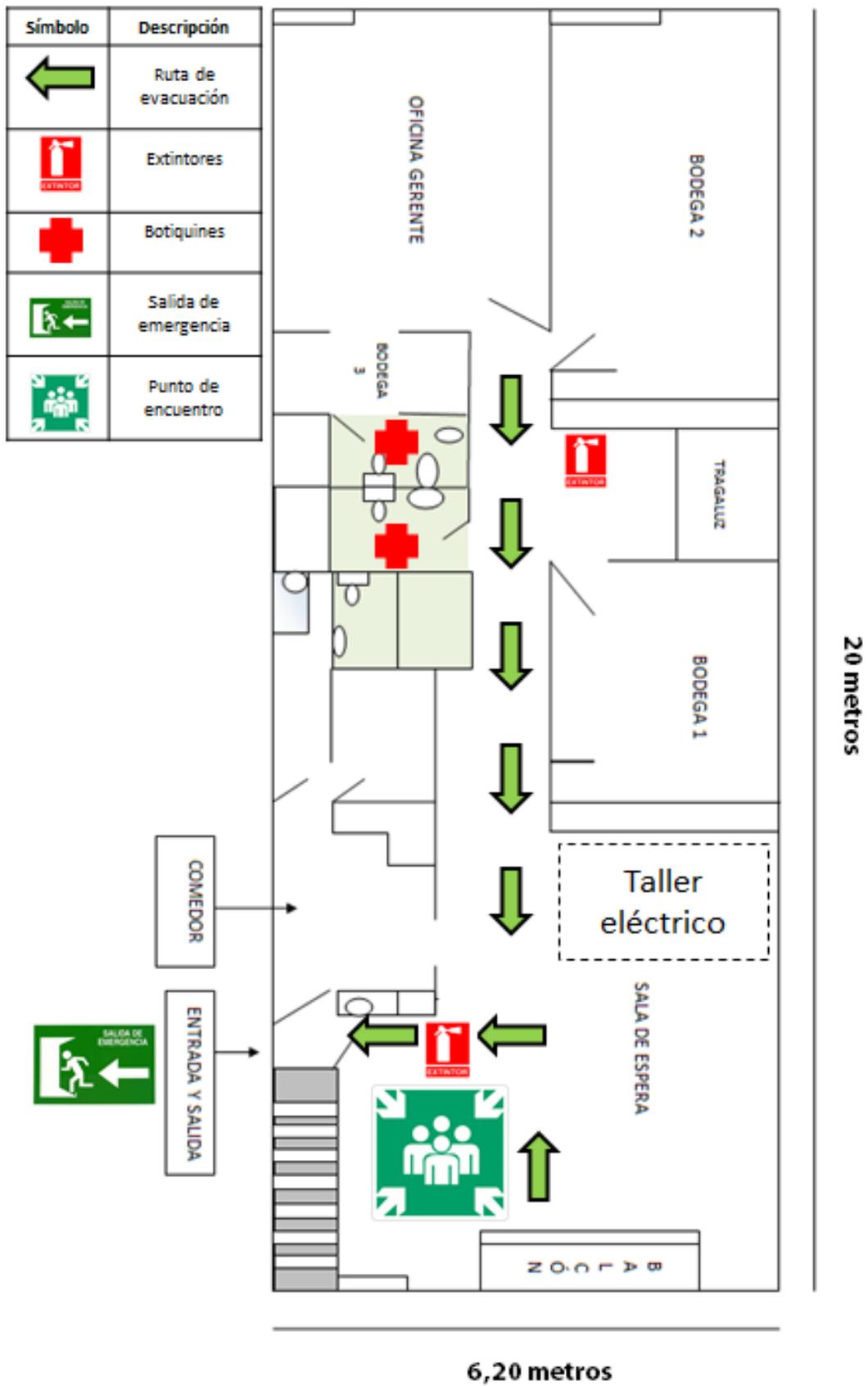
10. Directorio telefónico de emergencias

Emergencias	911
UPC Miraflores	+593 2921385
Bomberos	112
Interagua	134
Empresa eléctrica	+593 3801900
Centro medico cercano: Clínica Rendón	+593 6027437
Fernando Verdesoto	+593 996030032 Gerente General
Fernando Verdesoto Russo	+593 996030024 Administrador
Andrés Verdesoto Russo	+593 960509056 Apoyo
Andrea Verdesoto Russo	+593 996245574 Jefa de brigadas y primeros a.

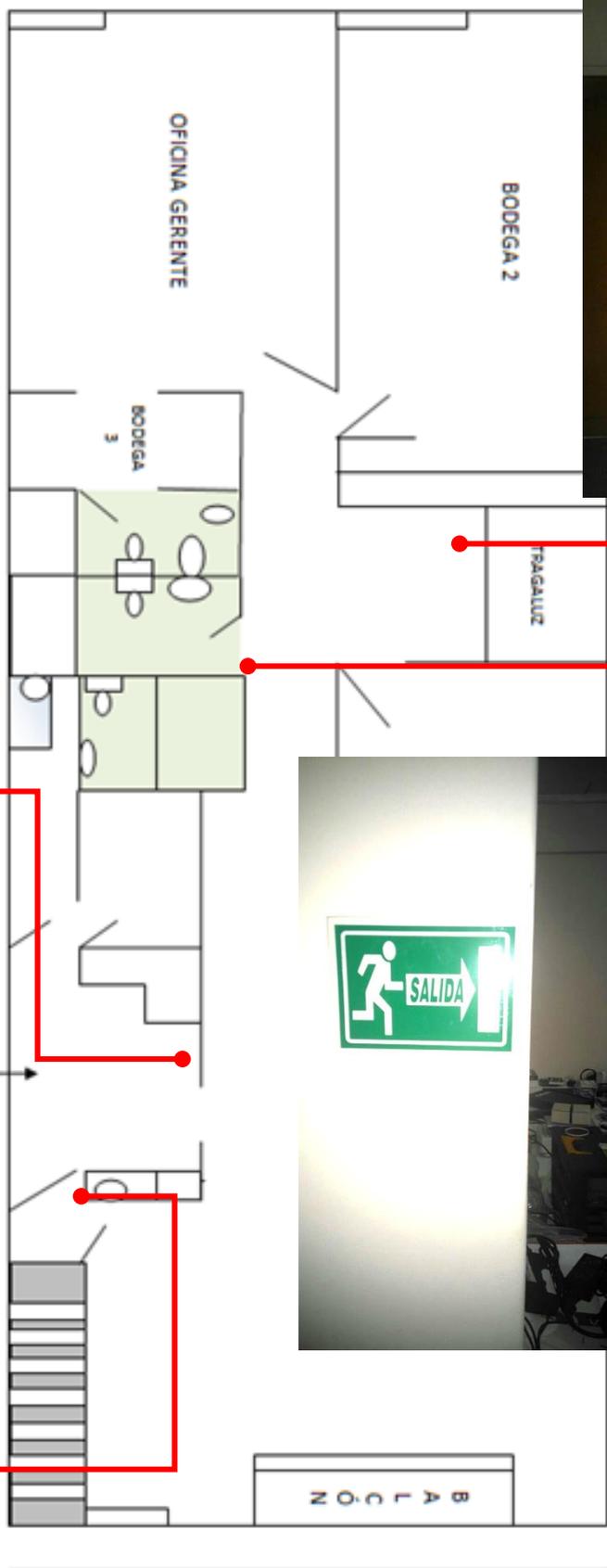
11. Anexos planos

- A. Plano del Plan de Seguridad
- B. Plano de Distribución de la oficina
- C. Plano de Ubicación de la oficina

A. Plano del Plan de Seguridad



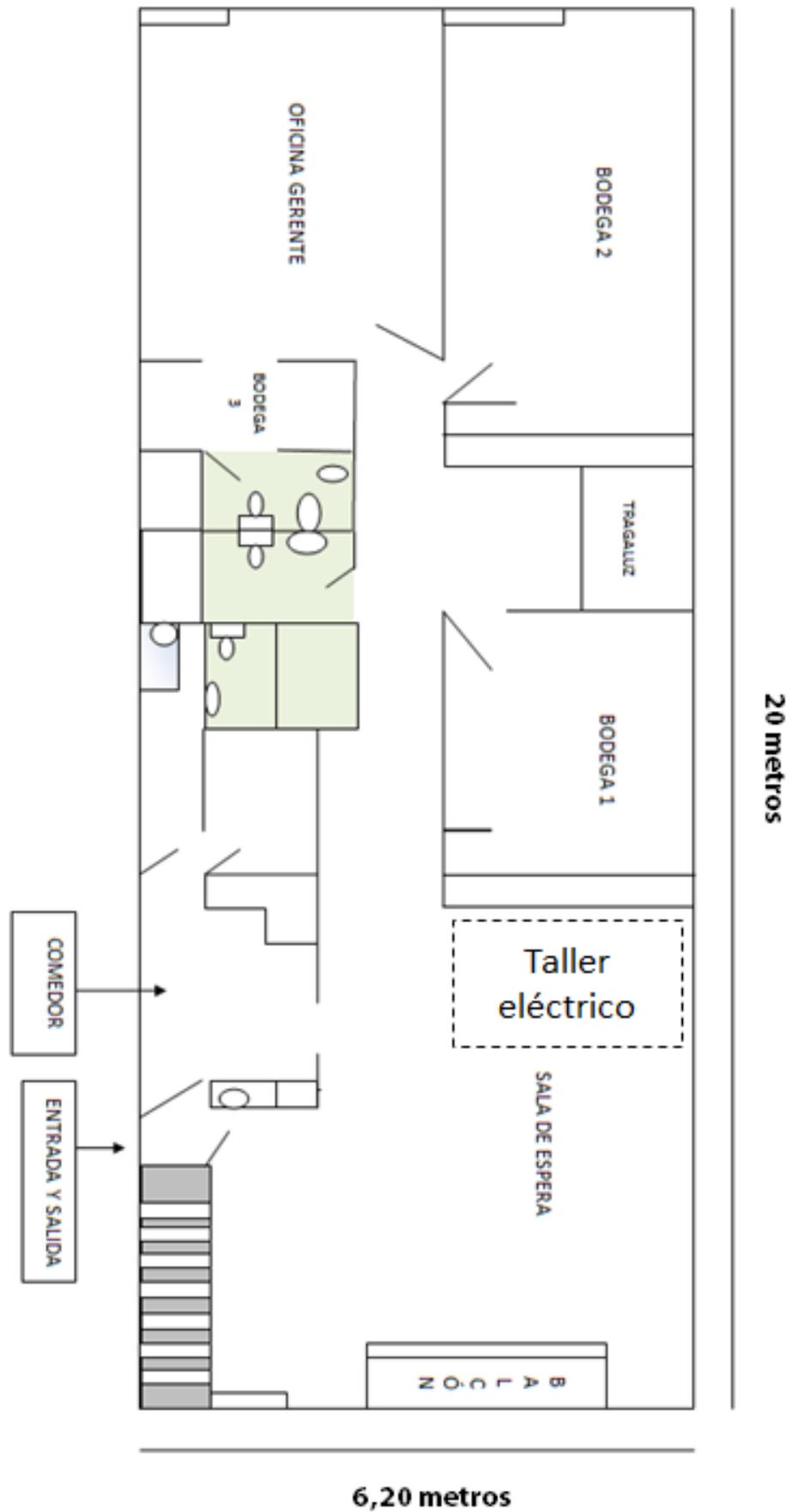
Fotos



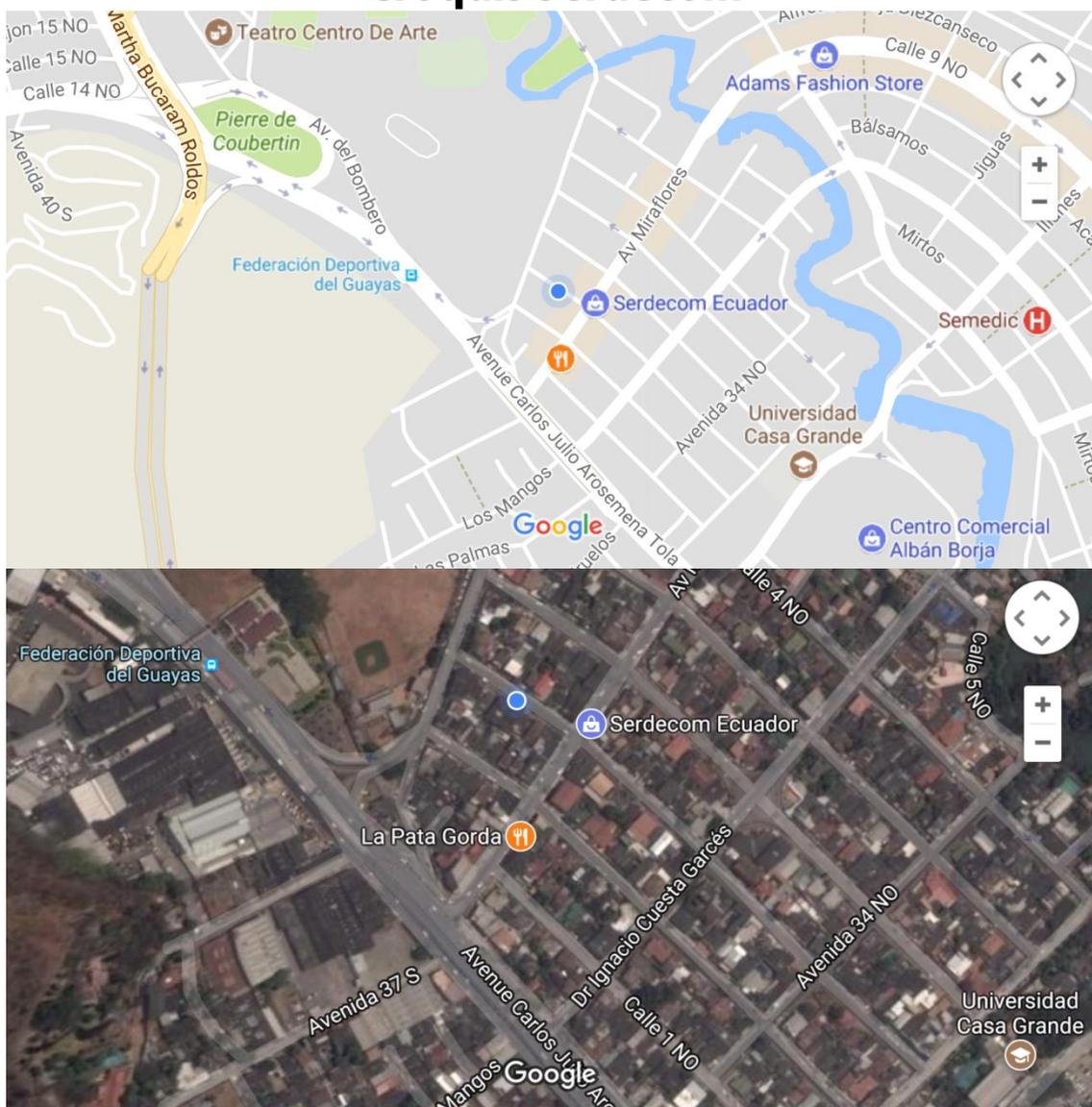
20 metros

6,20 metros

B. Plano de Distribución de la oficina



C. Plano de ubicación de la oficina Croquis Serdecom



Fuente: google maps actualizado a 2017

Elaborado por:
María Russo Tama

Revisado por:
Mtro. Fernando Verdesoto Russo

Colaboración:
Diana Castro

Guayaquil, jueves, 31 de agosto de 2017 2:31